

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

645-16

2 2 NOV 2016 Salta, Expediente Nº 12.269/08

VISTO: Las presentes actuaciones y la solicitud de conformación de la Comisión de Higiene y Seguridad de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Vicedecana remite nómina de integrantes para conformar la Comisión de esta Facultad.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 18-16 del 08-11-16)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Constituir a partir del 08 de Noviembre de 2.016 y hasta nueva disposición, la Comisión de Higiene y Seguridad Laboral de la Facultad de Ciencias de la Salud, la que estara integrado de la siguiente manera:

- Lic. Elena VARGAS FERRA
- Téc. Univ. Sonia del Milagro MORALES
- Téc. Univ. Federico RAMOS
- Sr. Leandro IBARRA
- Sr. Marcelo ARAMAYO
- Lic. Nélida CONDORI

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Miembros de la Comisión de Higiene y Seguridad Laboral de esta Facultad, Comité Central de Higiene y Seguridad de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A. hmc.

MGS. ADRIANA NOEMI RAMON SEDETARIA DE POSGRADA, HMESTIGACION Y EXTENSIRADA, MEDIO FACILIDAD DE CENCAS DE LA SALIO - UNITA



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
RACILITAD DE CENCIAS DE LA SALUD-UNISA